

COMISION LOCAL DE PASTOS
Herencia (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 30 51 E-MAIL: guarderiarural@herencia.es

ANUNCIO
PAGO DE PASTOS

Por medio del presente anuncio, se pone en conocimiento de todos los propietarios de parcelas en el término municipal de Herencia, incluidas en el Régimen Común de Pastos, que quienes consideren que tienen derecho al cobro de los mismos por estar asignadas a ganadero, deberán presentar en la Guardería Rural del Ayuntamiento de Herencia, entre las 14:00 y las 15:00 horas de lunes a viernes, solicitud debidamente cumplimentada con relación de fincas y número de cuenta bancaria donde se realizará la oportuna transferencia.

En Herencia, a 30 de junio de 2016
EL PRESIDENTE COMISION LOCAL DE PASTOS

Fdo: José Manuel Bolaños Viso